



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO INFORMATIVO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONCESIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE LA CALLE COLÓN Y MERCADO DE ABASTOS NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EXPEDIENTE 2025/11294

Complementariamente a los anuncios oficiales publicados y con la finalidad de ampliar la difusión y el conocimiento pleno por la ciudadanía de la convocatoria para la adjudicación y concesión varios puestos en los Mercados de Abastos Municipales de la calle Colón y de Nuestra Señora Virgen del Carmen, se comunica que el anuncio de apertura del plazo de proposiciones se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 068 de 13 de abril de 2026 y que toda la información está disponible en el Pliego de Cláusulas Administrativas a disposición en el apartado información pública de la página web del Ayuntamiento de Tarifa accesible a través del siguiente vínculo:

<https://www.aytotarifa.com/notices/concesion-administrativa-del-aprovechamiento-privativo-de-diferentes-puestos-tanto-en-el-mercado-de-abastos-nuestra-senora-virgen-del-carmen-como-en-el-mercado-de-abastos-sito-en-la-calle-colon-media/>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

El plazo de presentación de proposiciones se abrirá el día 14 de abril de 2026 y finalizará el día 4 de mayo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Toda la información complementaria que se necesite, así como la atención personal para la clarificación de eventuales dudas se facilita a través de la Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza de Santa María s/n de Tarifa, o bien a través del correo electrónico secretaria@aytotarifa.com

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Dadas las características de la licitación, para este procedimiento no se exige la presentación de ofertas mediante medios electrónicos, debiéndose presentar las ofertas directamente en la Secretaría General del Ayuntamiento ubicada en la misma Casa Consistorial, planta primera; mediante correo o a través de cualquier otro medio admisible en derecho, y serán registradas con total confidencialidad en el Registro de Plicas de la Secretaría General.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, la persona interesada deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar en el mismo día al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico a secretaria@aytotarifa.com, consignándose el número de expediente, título completo del objeto del contrato y nombre de la persona licitadora. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es

Firma 2 de 2	Alcalde
José Antonio Santos Perea	15/04/2026
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro
Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023	15/04/2026

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	53a6253a98884c0d9bdd1202556dbf05001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En todo caso, transcurridos cinco días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, ésta no será admitida.

Cada persona licitadora podrá presentar una sola proposición, no pudiendo ser adjudicataria de más de dos puestos. No podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras personas, ni lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal.

Las personas licitadoras presentarán las solicitudes en 3 sobres cerrados y firmados por la persona licitadora o persona que le represente. En los sobres figurará el nombre de la persona licitadora y el título. LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PUESTO N° (ESPECIFICAR NUMERO) DE (ESPECIFICAR USO) EN EL MERCADO DE (ESPECIFICAR MERCADO) DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CÁDIZ) incluyendo en cada sobre la correspondiente documentación.

- SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) detallada en el Pliego de Cláusulas.
- SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA) detallada en el Pliego de Cláusulas
- SOBRE 3. (OFERTA ECONÓMICA) Conforme al modelo del Anexo IV adjunto al Pliego de Cláusulas

Para cualquier otra consulta relacionada, el correo habilitado es el de la propia Secretaría General, secretaria@aytotarifa.com

En Tarifa, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Jose Antonio Santos Perea

El Secretario General- accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2	Alcalde	15/04/2026	José Antonio Santos Perea
Firma 1 de 2	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023	15/04/2026	Francisco Javier Ochoa Caro

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	53a6253a98884c0d9bdd1202556dbf05001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

